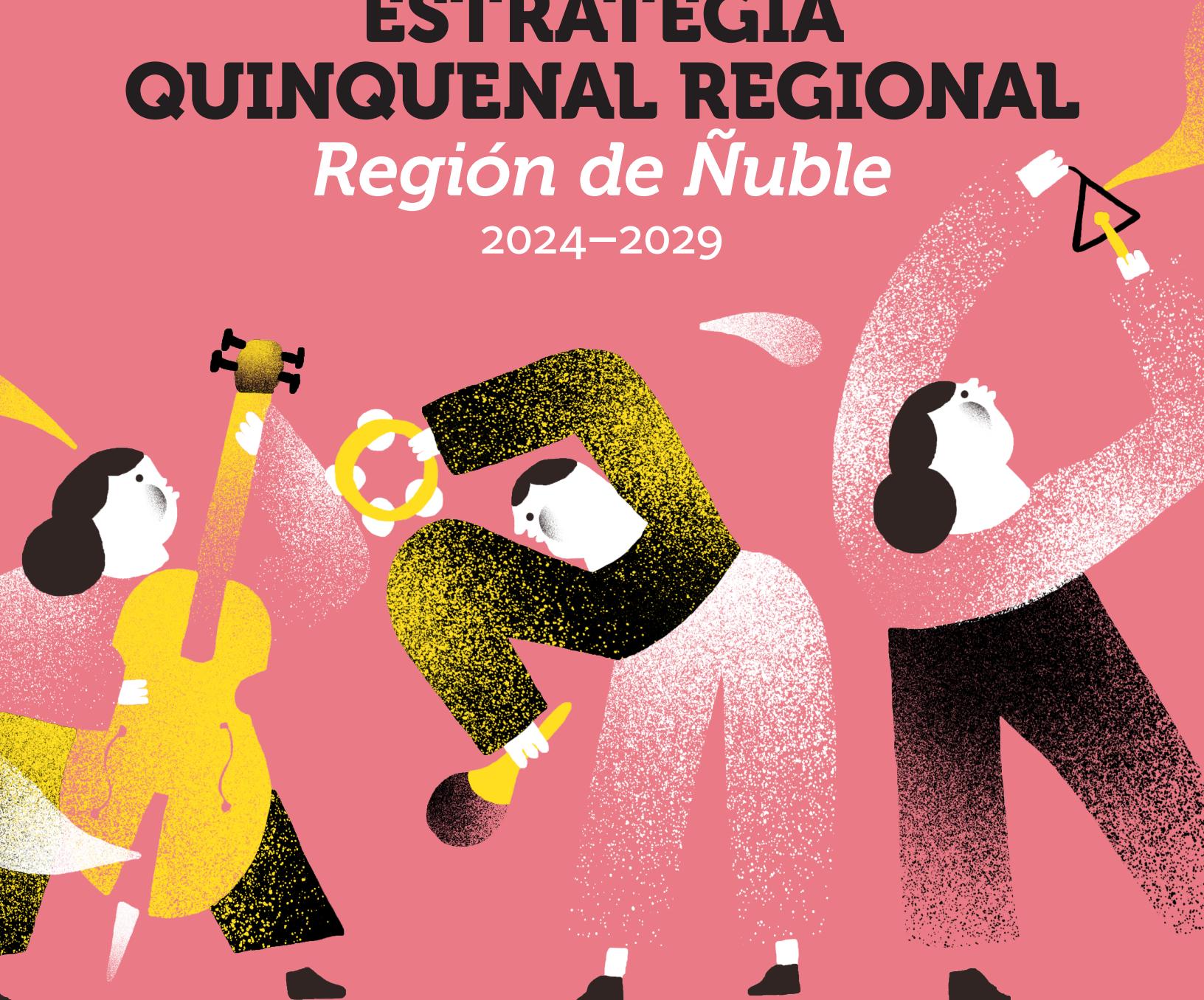


# ESTRATEGIA QUINQUENAL REGIONAL

## *Región de Ñuble*

2024–2029



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio

Gobierno de Chile

---

**MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**  
Carolina Arredondo Marzán

**SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**  
Jimena Jara Quilodrán

**SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL**  
Carolina Pérez Dattari

**DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO**  
Nélida Pozo Kudo

**CONSEJO NACIONAL DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**  
Roberto Abu-Eid  
Mabel Araya Rojas  
Emilio de la Cerda Errázuriz  
María Victoria Correa Baeriswyl  
Carmen Luis Letelier  
José Barrios Figuera

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, SUBSECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES**  
Enrique Riobó Pezoa

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SUBSECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES**  
Eduardo Oyarzún Figueroa

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES, MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**  
Ricardo Ahumada Soto

**Jefa de División de Patrimonio Cultural, Subsecretaría del Patrimonio Cultural**  
María Paz Undurraga Riesco

**JEFA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PATRIMONIAL Y TERRITORIO, SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL**  
Francesca Picón Bruno

**JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO**  
Gustavo Poblete Morales

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO**  
Joaquín Bermudes Zumelzu

**GABINETE DE MINISTRA**  
Gustavo Marcos Escobar

---

**AGRADECIMIENTOS**

A la sociedad civil organizada y no organizada, a los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, a creadores y creadoras, cultoras y cultores, a las trabajadoras y trabajadores de la cultura, las artes y el patrimonio, a artistas y gestores, y a todas las comunidades que componen el sector cultural en Chile. Especialmente, queremos reconocer y agradecer a cada individuo que ha contribuido con su valioso aporte en la elaboración de las estrategias quinquenales. Agradecemos su trabajo, su creatividad y su energía, que son la inspiración de nuestro Ministerio.

A los equipos de trabajo, funcionarias y funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por su esfuerzo y dedicación. Su colaboración y compromiso fueron fundamentales para la formulación de la Estrategia Quinquenal Nacional. Ustedes son el motor y la energía que mueve nuestra institución.

**CONSEJEROS REGIONALES**

Cristina Andrea Paillacan Reyes  
Marcela Angélica Montupil San Martín  
Luis Humberto Navarrete Méndez  
Javiera Amara Ávila Seguel  
Katterina Osorio Campanella

---

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Elena Bravo y Sebastián Bejar

**ILUSTRACIONES**  
Tomás Olivos

© Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024.

Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente.

# ÍNDICE

<b>4</b>	<b>I. PRESENTACIÓN</b>	
5	Estrategia Quinquenal Región de Ñuble 2024-2029	
<b>6</b>	<b>II. MARCO CONCEPTUAL: LA CULTURA COMO UN BIEN PÚBLICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	
7	2.1. Introducción	
10	<b>2.2. Definiciones conceptuales</b>	
10	2.2.1. Cultura como bien público	
11	2.2.2 Cultura como pilar para el desarrollo sostenible	
11	2.2.3. Derechos culturales, democratización de la cultura y democracia cultural	
13	<b>2.3. Enfoques transversales</b>	
13	2.3.1. Enfoque de derechos	
13	2.3.2. Enfoque de territorio	
14	2.3.3. Enfoque de género	
14	2.3.4. Enfoque de interculturalidad	
15	<b>2.4. Principios</b>	
<b>17</b>	<b>III. DIAGNÓSTICO</b>	
23	3.1. Participación y acceso a la vida cultural	
27	3.2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía.	
29	3.3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios	
34	3.4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	
37	3.5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	
39	3.6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública	
<b>41</b>	<b>IV. METODOLOGÍA</b>	
43	Etapa 1. Reflexión, diagnóstico y definiciones metodológicas	
45	Etapa 2. Diseño de la Estrategia Quinquenal Regional	
49	Etapa 3. Análisis de coherencia y coordinación para la validación de objetivos estratégicos.	
<b>54</b>	<b>V. OBJETIVOS Y ACCIONES</b>	
55	5.1. Participación y acceso a la vida cultural	
57	5.2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía	
58	5.3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios.	
59	5.4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	
60	5.5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	
61	5.6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública	
<b>62</b>	<b>VI. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
63	6.1. Metodología y Planificación	
63	6.2. Eficiencia en la Asignación de Recursos	
64	6.3. Compromiso con la Cultura y el Patrimonio	

# I

## PRESENTACIÓN



# **ESTRATEGIA QUINQUENAL**

## **Región de Ñuble**

### **2024–2029**

Es la “primera estrategia quinquenal para la región de Ñuble”, desarrollada a través de una metodología de co-construcción y diálogo durante varios meses, entre el 2022 y 2023, según orientaciones nacionales.

Se realizaron más de 25 encuentros considerando áreas sectoriales de artistas, municipalidades y diversos espacios de diálogo de la mano de la Secretaría Regional Ministerial y sistematización encargada a la Universidad del Bío Bío. Se validó en un encuentro de más de 40 representantes de la escena cultural Ñublensina, convocada por distintas vías.

Se identificó en los diálogos promover la participación y el acceso de la ciudadanía en la vida cultural, promover la visibilización artística, difusión y promoción de las economías creativas con focalización en comercialización e industrias y el fortalecimiento de la identidad, la recuperación y gestión de nuevos espacios artísticos, culturales y patrimoniales.

Los desafíos son la construcción del Museo, Archivo, Depósito y Biblioteca regional como eje de fortalecimiento de infraestructura cultural y la consolidación de Fiesta de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de la región - FICAP Ñuble, procesos en desarrollo.

Contribuimos a la estrategia quinquenal nacional en su fuerza, en el desarrollo cultural, artístico y patrimonial al ser una nueva región, proyectando ser referencia al sur de Chile con artistas y gestores culturales, y con el valor histórico que ostentamos al ser cuna de héroes y artistas, nacionales e internacionales.

**SCARLET HIDALGO JARA**  
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio,  
Región de Ñuble

# II

## **MARCO CONCEPTUAL:** *La cultura como un bien público para el desarrollo sostenible*



## 2.1. INTRODUCCIÓN

Las políticas o estrategias culturales son el medio por el cual los estados nacionales intervienen en la sociedad para satisfacer las necesidades específicas de personas y grupos. Los énfasis y líneas de acción de estas políticas o estrategias han variado con el tiempo. Si en un momento germinal la tarea impostergable fue reconquistar los espacios para el arte, la cultura y el patrimonio que la dictadura militar le intentó arrebatar a la ciudadanía, con el correr de los años los gobiernos fueron, con independencia de su orientación política, desplazando el eje de su accionar hacia las personas, poniendo el acento en el rol que la cabe jugar a la cultura en el desarrollo humano.

Este ciclo de instrumentos de planificación estratégica de la institucionalidad cultural, correspondiente al período 2024-2028, es el cuarto luego de Chile quiere más cultura. Definición de política cultural (2005-2010); Política Cultural 2011-2016, y Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y desarrollo humano: derechos y territorio. Se trata del primer documento de política desarrollado en el marco de la nueva institucionalidad cultural, tal como lo instruye la Ley 21.045 en el numeral 29 del Artículo 3. Esta primera Estrategia Quinquenal Nacional de Cultura es un punto de partida para profundizar, consolidar y proyectar las labores llevadas a cabo por la institucionalidad cultural desde el retorno de la democracia.

Esta Estrategia es una carta de navegación para los próximos cinco años, y por ello, busca abordar asuntos urgentes y de futuro. Este instrumento se hace cargo de la nueva realidad que dejó la pandemia de COVID-19, que, así como dañó profundamente al sector cultural, también evidenció la centralidad del consumo y la participación cultural para enfrentar el aislamiento social. También, asume la necesidad de construir una nueva relación con el medioambiente. Como se señaló en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (celebrada entre el 17 y 19 de mayo de 2021), para enfrentar el cambio climático, la pérdida masiva de biodiversidad, la desigualdad extrema y la amenaza de futuras pandemias, es fundamental una gran transformación individual y colectiva que nos permita transformar nuestro mundo.

En esa transformación la cultura juega un rol protagónico: es un bien público global, inagotable y renovable que refleja la identidad y los valores de las personas y las comunidades. Es un motor del desarrollo

económico, social y ambiental, y contribuye a la construcción de sociedades más inclusivas, pacíficas y sostenibles.

El enfoque de cultura como bien público ha ganado terreno en los últimos años. La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (Mondiacult) —realizada en septiembre de 2022 en Ciudad de México, con la participación de representantes de 150 estados— estableció en su declaración final este principio, como hoja de ruta para las políticas públicas en cultura a desarrollar en los próximos años.

Los llamados a la acción de Mondiacult 2022 se centran en los siguientes puntos clave:

- 1.** Protección y promoción de la diversidad cultural: se enfatiza la importancia de preservar la diversidad cultural y lingüística, y se insta a garantizar la equidad y representatividad geográfica del patrimonio cultural en todas las regiones. Se subraya también la relevancia de las industrias culturales y creativas para el pluralismo y la paz.
- 2.** Derechos humanos y culturales: se compromete a crear un entorno favorable para el ejercicio de derechos humanos y culturales, destacando la importancia del acceso inclusivo a la cultura, la protección de la libertad artística y de expresión, y la promoción de la diversidad de contenidos culturales.
- 3.** Integración de la cultura en políticas públicas: se aboga por incorporar la cultura de manera sistemática en las políticas públicas y estrategias de desarrollo en todos los niveles, destacando su papel en la resiliencia, inclusión social y crecimiento económico.
- 4.** Fortalecimiento de las políticas culturales: se urge a fortalecer y adaptar las políticas culturales para enfrentar los desafíos contemporáneos, promoviendo la participación de diversas partes interesadas y asegurando un financiamiento adecuado para el sector cultural.

La UNESCO ha instado a los países a integrar esta visión en sus estrategias nacionales. Esta invitación busca fomentar sociedades más igualitarias y diversas, reconociendo los desafíos que el sector cultural enfrentó durante los años 2020 y 2021. Además, se resalta el papel crucial de la cultura en la consecución de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), evidenciando su impacto transversal en diversas áreas del desarrollo humano y social.

La cultura es un recurso compartido por toda la sociedad. No es propiedad de nadie en particular, y todos tienen derecho a acceder a ella y beneficiarse de ella.

Por su parte, el Acuerdo de Escazú ratificado en Chile en abril 2021, promueve el desarrollo sostenible a través de un proceso de transformación en el Estado chileno para que se acomode a la situación actual de crisis climática. La Ley 21.455 que establece un marco de actuación para el cambio climático y el programa de mejoramiento de gestión Estado Verde, son herramientas que desafían incorporar el enfoque de cambio climático en la constitución y construcción de la cultura como bien público para el desarrollo sostenible.

## 2.2 DEFINICIONES CONCEPTUALES

### 2.2.1. CULTURA COMO BIEN PÚBLICO

Las principales características económicas de un bien público son las siguientes:

- **No rivalidad:** el consumo de un bien público por una persona no reduce la cantidad disponible para que lo consuman otras personas. Por ejemplo, la defensa nacional o la seguridad pública son bienes públicos no rivales.
- **No exclusión:** Es imposible excluir a las personas del consumo de un bien público, independientemente de que hayan pagado por él o no. Por ejemplo, el aire limpio o la luz del sol son bienes públicos no exclusivos.

En términos jurídicos, un bien público es un bien que pertenece, es financiado o es provisto por el Estado. Los bienes públicos pueden ser de propiedad nacional, regional o local.

Los bienes públicos globales se caracterizan por ser necesarios para el bienestar y el desarrollo de la humanidad en su conjunto; requerir de la cooperación internacional para su provisión y mantenimiento; ser considerados como derechos fundamentales; estar disponibles para todos, sin discriminación; y ser regulados por instituciones especialistas en la materia.

En Chile, desde los años noventa, las políticas públicas en cultura han buscado fomentar la cohesión social y la gobernabilidad, reconociendo la importancia de las experiencias culturales y el respeto a los derechos culturales en la democracia y la acción colectiva. Esta trayectoria desemboca en la actual impronta de esta Estrategia, que entiende la cultura como bien público para el desarrollo sostenible como una actividad virtuosa.

Desde la perspectiva de la cultura como bien público, las políticas públicas deben proteger y promover la diversidad cultural, crear un entorno que respete y fomente los derechos culturales, y reforzar las sinergias entre cultura y educación. Este enfoque también implica considerar el papel de la cultura en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030 y su potencial para convertirse en un objetivo en sí mismo después de esa fecha.

La integración de la cultura en la Agenda 2030 se refleja en los indicadores temáticos de UNESCO, que evalúan la contribución de la cultura al logro de los ODS. Estos indicadores proporcionan un marco conceptual y metodológico para analizar cómo la cultura contribuye a las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo, resaltando su papel transformador y aumentando su presencia y visibilidad.

### **2.2.2. CULTURA COMO PILAR PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

El desarrollo sostenible es un enfoque de crecimiento que busca satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Este concepto implica un equilibrio entre el bienestar social, la preservación del medio ambiente y el crecimiento económico, y es el principio rector de los ODS de las Naciones Unidas. Se enfoca en promover un progreso que sea inclusivo, respetuoso con el medio ambiente y económicamente viable a largo plazo.

La cultura es un pilar esencial del desarrollo sostenible, integrándose en la Agenda 2030 de la ONU a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La UNESCO resalta la importancia de la cultura en múltiples aspectos del desarrollo sostenible, abarcando temas como reducción de la pobreza, educación, igualdad de género, medio ambiente, inclusión social, empoderamiento juvenil y construcción de la paz. La cultura contribuye a la sostenibilidad al promover la diversidad, impulsar las industrias culturales y creativas, y fortalecer la resiliencia comunitaria. Se reconoce que la cultura no solo enriquece las dimensiones económicas y sociales, sino que también es clave para abordar desafíos globales, como el cambio climático y la igualdad de género.

En la medida de que la cultura es comprendida como un motor del desarrollo, no solo dota de sentido a la existencia, sino que también sostiene el crecimiento económico (UNESCO, 2009), y además entrega herramientas para abordar los desafíos del presente y del futuro.

### **2.2.3. DERECHOS CULTURALES, DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA Y DEMOCRACIA CULTURAL**

La vinculación entre la cultura como bien público esencial y los derechos culturales es intrínseca en el marco del ejercicio de estos

por parte de la ciudadanía. Ambas nociones se entrelazan en un contexto que aboga por la participación activa, la libertad creativa y la preservación del patrimonio cultural en beneficio de la humanidad, y se expresan en varias dimensiones que comprometen el actuar del Estado. La Ley 21.045 establece la democracia cultural como uno de sus principios fundamentales. En la práctica, esto significa promover el acceso equitativo a la cultura para todos los ciudadanos, asegurando que diversas voces y expresiones culturales sean reconocidas y valoradas. Se busca garantizar la participación activa de la comunidad en la creación, difusión y disfrute de la cultura, fomentando así un entorno cultural inclusivo y representativo de la diversidad del país.

Por otra parte, el enfoque de la cultura como bien público refuerza y otorga perspectiva a las políticas de democratización de la cultura y democracia cultural en tanto propende al acceso equitativo, a la participación ciudadana activa (tanto en la configuración de políticas culturales como en la creación de expresiones culturales y en la vida cultural de las comunidades), a la valoración del patrimonio, a la diversidad y a la pluralidad para la construcción de sociedades inclusivas.

En consecuencia, los derechos culturales de última generación, como parte de los derechos humanos, se enfocan en reconocer y proteger la diversidad y el patrimonio culturales inmaterial. Estos derechos incluyen el acceso y participación en la vida cultural, el derecho a la identidad cultural y el respeto a las prácticas culturales de comunidades, grupos y minorías. También abarcan la libertad de expresión artística y creativa y el derecho a beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones. La protección y promoción de estos derechos es esencial para el mantenimiento de sociedades diversas y tolerantes.

Por su parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2007) hace referencia al papel central de los derechos sociales, económicos y culturales en la construcción del sentido de pertenencia que, a su vez, es parte esencial de la cohesión social. Si estos derechos tienen un carácter universal y normativo, ellos les confieren a las políticas de Estado, tanto un piso mínimo como una orientación progresiva. En la medida de que los derechos económicos, sociales y culturales estipulan, como deber de los Estados, la promoción de una mayor integración al trabajo, a la educación, a la información y el conocimiento, permiten mejorar las capacidades de los ciudadanos para participar en instituciones políticas, en el diálogo público, en asociaciones civiles y en el intercambio cultural.

## **2.3. ENFOQUES TRANSVERSALES**

La Estrategia Quinquenal Nacional de Culturas y Patrimonios también adopta enfoques transversales a la acción pública aportando un marco de referencia en la promoción de la equidad, la igualdad de género, la interculturalidad, el trabajo territorial y comunitario, y el espacio público como lugar de reencuentro social. Estos enfoques se amparan en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, cuyo artículo 21 consagra el derecho humano a la participación, y la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

### **2.3.1. ENFOQUE DE DERECHOS**

La incorporación de la cultura en la sostenibilidad puede requerir un replanteamiento de cómo se gestiona el patrimonio, las artes y las culturas. Esto implica la adopción de enfoques más inclusivos y participativos, la consideración de las perspectivas y derechos de diferentes grupos, y la adaptación a los cambios y desafíos emergentes (Molina Neira, 2018). Se inspira en el derecho internacional como referente útil y legítimo para el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

### **2.3.2. ENFOQUE DE TERRITORIO**

El enfoque territorial de las Naciones Unidas, particularmente en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se centra en adaptar las políticas de desarrollo sostenible a contextos locales y regionales específicos. Este enfoque reconoce la importancia de las ciudades y regiones en el logro de los ODS, subrayando que muchos de estos objetivos no pueden alcanzarse sin la participación activa y coordinación de los gobiernos locales y regionales. Se enfoca en identificar prioridades basadas en el lugar, fomentar una coordinación efectiva entre diferentes niveles de gobierno, promover sinergias entre políticas sectoriales y aumentar la participación de la sociedad civil y el sector privado en la planificación y ejecución de estrategias de desarrollo sostenible. Este enfoque territorial busca un desarrollo más integral y contextualizado, teniendo en cuenta las características y necesidades únicas de cada región o ciudad.



El enfoque territorial es crucial en la ruta hacia el desarrollo humano y sostenible de un país, enfatizando la importancia de involucrar a los habitantes de todas las regiones y considerar sus experiencias locales. La descentralización se convierte en un eje político esencial y urgente. Por ello, el Ministerio prioriza este enfoque al diseñar las Estrategias Quinquenales Regionales, buscando coherencia en su implementación y fomentando la participación tanto de agentes culturales especializados como de la ciudadanía en general. Este enfoque responde al compromiso del Estado de crear y mejorar las condiciones para que la cultura, las artes, el patrimonio y la participación ciudadana en el ámbito cultural puedan desarrollarse libremente.

#### **2.3.3. ENFOQUE DE GÉNERO**

Busca que mujeres, hombres y comunidad LGTBIQ+ se beneficien por igual y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo es lograr la igualdad sustantiva entre los géneros. La diversidad de género es un área emergente en la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales, con pleno respeto a los derechos humanos. Los gobiernos y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) están priorizando cada vez más el derecho de los artistas LGTBIQ+ a contribuir y participar en la vida cultural, creando así las bases para una sociedad más tolerante e inclusiva. La interdisciplinariedad y la interseccionalidad son otras dos áreas que están ganando atención, basadas en el impacto comprobado que tienen en el desarrollo sostenible<sup>1</sup> (Villarroya Planas, 2022).

#### **2.3.4. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD**

El enfoque de la interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. La interculturalidad favorece la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana entre todas y todos, sin distinción de nacionalidad u origen. Para ello, el diálogo simétrico es posible reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual.

<sup>1</sup> ODS 4 y 5, así como los ODS 8 y 10

## 2.4. PRINCIPIOS

La Ley 21.045<sup>2</sup>, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, enumera y describe los principios que rigen el accionar en cultura de las instituciones que funcionan bajo su alero. Ningún programa, plan, iniciativa o acción pública puede contravenir estos principios, que propenden a la meta de fortalecer los valores que los subyacen.

La Ley 21.045 entiende por cultura, diversidad cultural, patrimonio cultural y patrimonio cultural inmaterial las definiciones contenidas en instrumentos internacionales vigentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ratificados por Chile. Y los principios que rigen al MINCAP son los siguientes:

- 1.** De diversidad cultural. Reconocer y promover el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad, la dignidad y el respeto mutuo entre las diversas identidades que cohabitan en el territorio nacional como valores culturales fundamentales.
- 2.** De democracia y participación cultural. Reconocer que las personas y comunidades son creadores de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural del país; y tienen acceso social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales.
- 3.** De reconocimiento cultural de los pueblos indígenas. Reconocer, respetar y promover las culturas de los pueblos indígenas, sus prácticas ancestrales, sus creencias, su historia y su cosmovisión, teniendo especial consideración con el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural indígena.
- 4.** De respeto a la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores. Reconocer y promover el respeto a la libertad de creación y expresión de creadores y cultores, y a la valoración del rol social de éstos en el desarrollo cultural del país.
- 5.** De reconocimiento de las culturas territoriales. Reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales; promoviendo

<sup>2</sup> Promulgada el 13 de octubre de 2017 y publicada en el Diario Oficial el 3 de noviembre de 2017.

y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio, fortaleciendo la desconcentración territorial en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas en los ámbitos cultural y patrimonial.

- 6.** Del patrimonio cultural como bien público. Reconocer que el patrimonio cultural, en toda su diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye un espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades y de la identidad nacional.
- 7.** De respeto a los derechos de los creadores y cultores. Promover el respeto de los derechos de los creadores, en materia de propiedad intelectual, así como también los derechos laborales consagrados en el ordenamiento jurídico chileno, de quienes trabajan en los ámbitos de las artes, las culturas y el patrimonio.
- 8.** De la memoria histórica. Reconocer a la memoria histórica como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio intangible del país, que se recrea y proyecta a sí misma en un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho.

# III

## DIAGNÓSTICO



## DIAGNÓSTICO

La Región de Ñuble nace oficialmente el 6 de septiembre de 2018, marcando un hito en la historia del país. Este logro representa el cumplimiento de un anhelo histórico arraigado en las comunidades locales, quienes aspiraban a una mayor autonomía y un desarrollo territorial más acorde a sus necesidades. Su evolución histórica remonta a la creación de la Provincia de Ñuble el 2 de febrero de 1848, tras la fusión de departamentos de Chillán y San Carlos. Sin embargo, su supresión en 1974 durante la dictadura militar marcó un período de incertidumbre para la región. Su resurgimiento en 1997 con la creación del "Comité proRegión de Ñuble" allanó el camino hacia la autonomía. El proyecto de ley presentado en 2015 bajo el mandato de la presidenta Michelle Bachelet y su aprobación por el Congreso Nacional en 2017 fueron pasos decisivos hacia este objetivo, culminando con su entrada en vigencia en 2018, con Chillán como su capital regional.

La región se fundamenta en su identidad propia, marcada por una cultura e historia distintivas que la diferencian de la Región del Biobío, y busca potenciar su desarrollo económico mediante una mayor inversión y gestión regional. Además, apunta hacia la descentralización como una forma de lograr una mejor distribución del poder y la riqueza. Con una superficie de 13,178.5 km<sup>2</sup> y una población de 480.609 habitantes según el censo de 2017, la región se compone de las provincias de Diguillín, Punilla e Itata, divididas en 21 comunas. Su ubicación entre las regiones del Maule y el Biobío, así como sus límites con la Cordillera de los Andes y el Océano Pacífico, la posicionan estratégicamente. La Ley N° 21.033, promulgada en 2017, es la base legal que respalda su autonomía. La Región de Ñuble se proyecta como un polo de desarrollo sustentado en los pilares de descentralización, desarrollo económico y preservación de la identidad cultural, consolidándose como un actor relevante en el panorama nacional.

En torno a la realidad demográfica, el censo 2017 indica la siguiente distribución de población por comuna:

**Tabla 1: Población región de Ñuble**

PROVINCIA	COMUNA	URBANA	RURAL	TOTAL	PROYECCIÓN 2023
Diguillín	Bulnes	13.491	8.002	21.493	22.732
Diguillín	Chillán	168.647	16.092	184.739	202.826
Diguillín	Chillán Viejo	27.409	3.498	30.907	35.176
Diguillín	El Carmen	4.861	7.183	12.044	12.234
Diguillín	Pemuco	4.168	4.280	8.448	8.600
Diguillín	Pinto	5.458	5.369	10.827	12.110
Diguillín	Quillón	10.423	7.062	17.485	19.182
Diguillín	San Ignacio	6.802	9.277	16.079	16.614
Diguillín	Yungay	13.303	4.484	17.787	18.784
Punilla	San Fabián	1.694	2.614	4.308	4.761
Punilla	San Nicolás	4.887	6.716	11.603	12.414
Punilla	San Carlos	33.261	19.763	53.024	56.886
Punilla	Coihueco	9.098	17.783	26.881	28.908
Punilla	Ñiquén	1.153	9.999	11.152	11.541
Itata	Treguaco	1.774	3.627	5.401	5.752
Itata	Cobquecura	1.453	3.559	5.012	5.238
Itata	Coelemu	11.435	4.560	15.995	16.894
Itata	Ninhue	1.499	3.714	5.213	5.370
Itata	Portezuelo	1.804	3.058	4.862	4.891
Itata	Quirihue	9.473	2.121	11.594	12.234
Itata	Ránquil	1.587	4.168	5.755	6.290
<b>Total regional</b>		<b>333.680</b>	<b>146.929</b>	<b>480.609</b>	<b>519.437</b>

Fuente: Censo 2017



La Región de Ñuble se divide en tres provincias: Diguillín, Punilla e Itata, las cuales albergan un total de 21 comunas que se extienden a lo largo de su territorio. La ciudad de Chillán, capital regional, se encuentra ubicada en la provincia de Diguillín. Las capitales provinciales de Punilla e Itata son San Carlos y Quirihue, respectivamente. Cada provincia posee sus propias comunas, con características y dinámicas socioeconómicas particulares.

Las ciudades principales, como Chillán, Chillán Viejo y San Carlos, concentran aproximadamente el 56,7% de la población regional, con un total de 294.888 habitantes en 2023. Estas áreas urbanas se distinguen por su dinamismo económico, comercial y cultural, y ostentan una densidad poblacional que supera los 1.000 habitantes por kilómetro cuadrado, evidenciando una alta concentración demográfica en zonas relativamente pequeñas.

**Zonas rurales:** El 30,6% de la población regional reside en las zonas rurales, caracterizadas por una menor densidad poblacional y por la predominancia de actividades agrícolas, ganaderas y artesanales. Estas áreas se distribuyen principalmente en el interior de la región, con una densidad poblacional inferior a 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

La distribución de la población en la región muestra una tendencia histórica de crecimiento urbano sostenido, en contraste con la disminución de la población rural. Factores como el desarrollo económico, la accesibilidad a servicios y la oferta educativa inciden significativamente en esta distribución.

**Tabla 2: Tipo de población región de Ñuble**

PROVINCIA	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL	TOTAL
Diguillín	254.562	65.247	319.809
Punilla	50.093	56.875	106.968
Itata	29.025	24.807	53.832

Fuente: Censo 2017

En términos territoriales, esta distribución presenta desafíos en materia de planificación urbana, acceso a servicios y gestión de recursos, especialmente en las áreas urbanas densamente pobladas. Sin embargo, también ofrece oportunidades para el desarrollo en las áreas rurales, donde la preservación de recursos naturales y el fomento de actividades económicas sustentables pueden ser impulsados.

El informe “Estrategia Quinquenal de Cultura (2023-2027) para la región de Nuble” elaborado por Universidad del Bío-Bío (UBB), y que sirve de base para la construcción de la presente estrategia, proporciona un diagnóstico completo sobre la región de Ñuble relevantes para el desarrollo cultural de la región.

Si bien la región ha experimentado un crecimiento sostenido en las últimas décadas, aún enfrenta desafíos en materia de equidad territorial. Un análisis de datos del año 2021<sup>1</sup> revela que la pobreza sigue siendo un problema grave en las zonas rurales, con la comuna de Cobquecura liderando la región con un 36% de su población en estado de pobreza, seguida por El Carmen con un 29%.

En el ámbito de la educación, la región presenta una matrícula escolar de 96.820 estudiantes, con una distribución similar a la del promedio nacional. El 43% de los estudiantes asiste a escuelas municipales, el 54% a escuelas particulares subvencionadas, un 2% a Corporaciones de Administración delegada y solo un 1% a escuelas particulares pagadas. Si bien estas cifras no son alarmantes, sí ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la educación pública y mejorar la calidad de la educación en las zonas rurales. Esto se aborda especialmente en el ámbito 2 de las estrategias, a propósito de la educación cultural, artística y patrimonial.

Respecto de sus aspectos económicos, el informe examina la situación económica de la región, incluyendo indicadores de empleo, sectores económicos predominantes y niveles de ingreso. La economía de la Región de Ñuble se caracteriza por una diversificación de actividades, con un fuerte componente de servicios y una importante presencia del sector silvoagropecuario.

Los servicios personales (20,2%) lideran la participación en el PIB regional, seguidos por la actividad silvoagropecuaria (13,6%), servicios de vivienda e inmobiliarios (11,3%) y comercio (10,6%). El PIB regional anual representa el 1,4% del PIB nacional, situándose en el decimotercer lugar a nivel nacional. Desde 2013 a 2021, la región ha experimentado un crecimiento del 30,7% en su PIB.

En cuanto al tejido empresarial, hasta 2020 se registraban 33.874 sociedades en la región, de las cuales un 82,3% se encontraban activas. El sector de comercio concentra el mayor porcentaje de empresas (31,7%), seguido por agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (21,4%), transporte y almacenamiento (10,1%), actividades de alojamiento y servicios de comidas (6,5%) e industria manufacturera (6,5%).

En términos de tamaño, las microempresas predominan con un 67,4%, seguidas por las pequeñas empresas (13,1%), medianas empresas (1,4%) y grandes empresas (0,4%). Sin embargo, son las grandes empresas las que generan la mayor cantidad de empleos (25,2%), seguidas por las pequeñas empresas (26,9%), medianas empresas (22,4%) y microempresas (11,7%).

En cuanto al mercado laboral, la tasa de ocupación regional se ubica en un 50,7% y la de desocupación en un 9,2% en el último trimestre móvil febrero-abril 2023. Este dato sitúa a Ñuble como la tercera región con menor tasa de desempleo a nivel nacional.

<sup>1</sup> Análisis realizado por el informe a partir del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR) como el Atlas Rural del Ministerio de Agricultura de Chile y el Instituto Nacional de Estadísticas.

Finalmente, respecto de sus recursos naturales, el informe indica que la región presenta las cuatro macroformas geográficas principales de Chile: la Cordillera de los Andes, la Depresión Intermedia, la Cordillera de la Costa y las Planicies Litorales. A lo largo del territorio, se destaca tanto la riqueza natural como la ocupación humana del espacio, principalmente en los valles formados por el flujo de ríos y arroyos.

En cuanto a la hidrografía, la principal cuenca es la del río Itata, que recibe los caudales de los ríos Ñuble, Chillán y Diguillín, que se originan en las bases del complejo volcánico Nevados de Chillán. Estos cursos de agua se alimentan tanto de deshielos (nival y/o glaciar) como de aguas pluviales, lo que garantiza caudales constantes durante todo el año.

La Región de Ñuble se configura como un espacio geográfico donde la interacción entre sus componentes naturales, sociodemográficos e históricos han dado lugar a una identidad distintiva y singular.

Las fuentes de información principales utilizadas para construir este diagnóstico son la Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017), el Informe Anual de Estadísticas Culturales<sup>2</sup> (ECIA 2022 y sus versiones anteriores), registros institucionales, y el informe realizado por la Universidad Católica del Norte para ejecutar el proceso de construcción de la EQR, y que entre sus acciones implementó diferentes encuestas e instancias de evaluación de la Política Cultural Regional 2017-2022. Los datos de esta sección diagnóstica se ordenaron según los seis ámbitos de desarrollo que sustentan las estrategias regionales y nacional, para avanzar en la sistematización de la información institucional y dar seguimiento programático a sus objetivos estratégicos.

<sup>2</sup> En todas las tablas construidas con base a las estadísticas de ECIA, los paréntesis que acompañan a cada dato indican la tabla de ECIA a que refiere la información. Se puede revisar el documento completo para el año 2022 en: <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/category/estadisticas-culturales-informe-anual-2022/>

### 3.1. PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL

El informe identifica varios problemas relacionados con la participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial, el acceso a la oferta y bienes culturales, así como la difusión de iniciativas o actividades culturales y patrimoniales:

#### **Participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial:**

- Baja participación de la ciudadanía en actividades culturales y patrimoniales.
- Falta de espacios de participación y diálogo para la comunidad en la toma de decisiones culturales.
- Limitada colaboración y trabajo en red entre los diversos actores culturales y patrimoniales de la región.

#### **Acceso a oferta y bienes culturales y patrimoniales:**

- Desconocimiento de la oferta cultural y creativa disponible en la región.
- Baja rentabilidad de los emprendimientos culturales.
- Ecosistema creativo poco interrelacionado.

#### **Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales:**

- Limitada difusión de actividades culturales y patrimoniales en la región.
- Escasa promoción de eventos culturales y patrimoniales a nivel local y regional.
- Ausencia de estrategias de difusión y comunicación para llegar a un público más amplio y diverso.

Por otro lado, la IV Encuesta Nacional de Participación Cultural del año 2017 proporciona información importante sobre el acceso y consumo cultural en la Región de Ñuble. Se destaca que el consumo cultural se concentra principalmente en dominios como la música grabada (97%), la televisión (95%) y la gastronomía local (94%). Sin embargo, la participación en eventos culturales específicos, como el Día del Patrimonio o ceremonias de pueblos originarios, es considerablemente baja, con cifras entre el 1,1% y el 3,2% del total de encuestados. Sin embargo, persisten disparidades de género y geográficas en la información cultural y el acceso a ella.

Las siguientes tablas entregan los porcentajes de personas asistentes a diferentes actividades, con respecto al total de encuestados de la región:

**Tabla 3:** Asistencia a actividades recreativas culturales en el año 2017, según Encuesta Nacional de Participación Cultural

ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ASISTENTES
Obra de teatro	15,3%
Danza y ballet	17,1%
Música en vivo: Actual	22,2%
Salas de cine	25,3%
Artes visuales o plásticas	13,7%
Espectáculos de circo	15,8%
Personas que jugaron videojuegos	4,1%
Personas que leyeron al menos un libro	38,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017)

En el caso de las actividades patrimoniales, el detalle es el siguiente:

**Tabla 4:** Participación en actividades recreativas patrimoniales en el año 2017

ACTIVIDAD RECREATIVA PATRIMONIAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTIÓ
Museos	11,6%
Bibliotecas	16,8%
Parques Naturales	14,4%
Patrimonio Arquitectónico	5,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017)

Estos resultados muestran que la asistencia a eventos culturales en la región es menor que el promedio nacional en varias áreas, destacando el cine y la música en vivo como las más concurridas, aunque aún por debajo del promedio nacional. Además, actividades como teatro, danza, artes visuales y circo tienen una menor participación que el promedio nacional. La lectura es la única actividad con una participación similar al promedio nacional.

Esta información debe complementarse con el Informe Anual de Estadísticas Culturales. Para el 2022. En materia de número y asistencia a espectáculos, calculada a través de registros públicos o privados de asistencia, se aprecian las siguientes cifras para la región:

**Tabla 5: Participación presencial en eventos culturales**

ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS
Artes escénicas (Tabla 10.5)	65.937
Teatro infantil (Tabla 10.5)	9.794
Teatro adulto (Tabla 10.5)	21.673
Danza moderna y/o contemporánea (Tabla 10.5)	10.748
Danza regional y/o folclórica (Tabla 10.5)	10.231
Espectáculos musicales (Tabla 11.4)	9.057
Conciertos de música docta (Tabla 11.5)	16.804
Conciertos de música popular (Tabla 11.5)	25.318
Asistencia a cine en multisalas (Tabla 13.7)	17.879

Fuente: Estadísticas Culturales, informe anual 2022.

En materia de libro, lectura y bibliotecas:

**Tabla 6: Registro de obras y distribución bibliotecaria**

Número de títulos de libros registrados en el International Standard Book Number (ISBN) (Tabla 12.1)	26
Número de editores que solicitan registro de su obra por primera vez en el ISBN (Tabla 12.9)	1
Número de bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Básica (Tabla 2.2)	204
Número de bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Media (Tabla 2.2)	73
Número de estudiantes beneficiados por bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Básica (Tabla 2.3)	43.739
Número de estudiantes beneficiados por bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Media (Tabla 2.3)	24.178
Préstamos de material bibliográfico de la red de servicios bibliotecarios del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (Tabla 2.12)	27.999

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Los tres objetivos estratégicos del primer ámbito abordan estos asuntos, especialmente mediante el enfoque de derechos, la centralidad de las comunidades y el enfoque territorial. Respecto de la participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial, el objetivo 1.1.1. se centra en impulsar la participación ciudadana en aspectos culturales, artísticos y patrimoniales en la región de Ñuble mediante una serie de acciones específicas. Estas incluyen la organización de actividades participativas para sensibilizar sobre los derechos culturales, la definición e implementación de iniciativas dirigidas a niños, niñas y jóvenes, la ejecución de acciones culturales con relevancia territorial, la promoción de actividades en bibliotecas públicas para este grupo demográfico, y la promoción de agentes culturales locales. Estas medidas buscan enriquecer la vida cultural de la región y fomentar un mayor involucramiento de las comunidades en su desarrollo cultural y patrimonial.

### **3.2. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL A LA CIUDADANÍA**

La protección y promoción de la cultura se consideran metas cruciales y medios para alcanzar diversos ODS, como la creación de ciudades seguras y sostenibles, la reducción de la desigualdad y la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas. Desde la perspectiva de la UNESCO, la formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía resalta la interconexión entre educación, cultura y desarrollo, enfocándose en aspectos como la cobertura educativa, la valoración de la diversidad cultural y la promoción de una sociedad creativa y competitiva.

Según el informe, en Ñuble, se han implementado iniciativas para promover dichos objetivos. Por ejemplo, se cuenta con 1 establecimiento escolar de formación artística especializada, 15 orquestas juveniles e infantiles, y se registraron 6,250 matriculados en establecimientos técnicos profesionales, industrial y artístico durante el año 2022. Además, se destacan 38 espacios de formación y educación no formal en artes, cultura y patrimonio en la región.

La región también muestra un compromiso destacable en la preparación de agentes culturales, con el registro de 1547 catastrados. Por ejemplo, el 34.8% de estos agentes posee educación universitaria, y el 6.3% cuenta con estudios de posgrado. En general, Ñuble muestra un desempeño favorable en esta dimensión, superando el promedio nacional en áreas como la formación en edad escolar y la preparación de agentes culturales, lo que refleja un compromiso positivo con el desarrollo educativo y cultural de la región.

A nivel general, es posible dar cuenta de los siguientes datos que caracterizan la situación regional en materia de formación y sensibilización artística y patrimonial:

**Tabla 7: Educación Artística en Chile**

Matrícula de Personas entre 5 y 29 años con especialidad artística (Tabla 17.1)	31
Matrícula de Personas entre 5 y 29 años, en establecimientos técnico profesional, industriales y artísticos (Tabla 17.1)	5981
Establecimientos que imparten especialidades artístico cultural (Tabla 17.1)	1
Establecimientos que imparten Enseñanza media técnico profesional industrial y artística (Tabla 17.1)	45

Fuente 1: Estadísticas Culturales, Informe Anual (2022)

Fuente 2: Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017).

En términos generales, según el informe se requiere aumentar la oferta educativa artística en Ñuble, para abordar la realidad de la región. Esto se busca realizar a través de una combinación de acciones, plasmadas en los objetivos 2.1.1, 2.2.1 y 2.3.1. Allí, y especialmente en las medidas propuestas para el primer objetivo, se observa una búsqueda por fortalecer lo que existe a través de ampliar los espacios de intervención del ministerio, así como también, generar apoyos directos para fortalecer la educación artística especializada.

Además, en el informe se identifican varios problemas relacionados con la formación artística en escuelas y universidades en la Región de Ñuble. Algunos de los desafíos detectados son los siguientes:

- Baja integración curricular: Existe una falta de integración efectiva de la educación cultural y patrimonial en los programas educativos formales de las escuelas y colegios de la región. Esto puede limitar el acceso de los estudiantes a experiencias significativas relacionadas con la cultura y el patrimonio.
- Baja formación docente: Se identifica la necesidad de fortalecer la formación de los docentes en el ámbito cultural y patrimonial para que puedan impartir de manera adecuada contenidos relacionados con la cultura y el patrimonio. La falta de capacitación específica en este campo puede afectar la calidad de la educación cultural en contextos formales.
- Escasos recursos y apoyo institucional: Existe un obstáculo relacionado con la disponibilidad de recursos y el apoyo institucional necesario para implementar actividades educativas vinculadas a la cultura y el patrimonio en las escuelas. La falta de financiamiento y de políticas claras en este sentido puede limitar las oportunidades de aprendizaje en estos temas.
- Escasa difusión y promoción: Se observa una escasa difusión y promoción de actividades educativas relacionadas con la cultura y el patrimonio en el ámbito educativo formal. Esto puede dificultar el conocimiento y la participación de los estudiantes en experiencias culturales significativas dentro del entorno escolar.

Los objetivos estratégicos del segundo ámbito abordan estos asuntos. Por ejemplo, en el objetivo 2.1.1. se propone fortalecer la educación artística, cultural y patrimonial en el ámbito educativo formal mediante la colaboración entre los actores del territorio, y a través de acciones vinculadas como la participación de los establecimientos educacionales en los programas del Mincap, la realización de actividades extraprogramáticas con estudiantes de diferentes niveles educativos, y la difusión de la oferta MINCAP, incluyendo becas de especialización y actividades formativas y de creación artística para los agentes culturales de la región.

En el ámbito educativo no formal e informal, el informe detectó los siguientes obstáculos:

- **Escasa difusión y promoción:** Se identifica una falta de difusión y promoción de actividades educativas culturales y patrimoniales en entornos no formales e informales. La falta de visibilidad de estas iniciativas puede limitar la participación y el interés de la comunidad en este tipo de experiencias educativas.
- **Necesidad de estrategias innovadoras:** Existe la necesidad de desarrollar estrategias innovadoras y participativas para acercar la cultura y el patrimonio a diferentes grupos de la sociedad en contextos no formales e informales. La falta de enfoques creativos y adaptados a las necesidades de la comunidad puede afectar la efectividad de los programas educativos en estos contextos.
- **Participación y compromiso:** Se observa un desafío en promover la participación activa y el compromiso de la comunidad en actividades educativas culturales y patrimoniales en entornos no formales e informales. La falta de involucramiento puede limitar el impacto y la relevancia de estas iniciativas en la sociedad.

Los objetivos formulados por la región para este ámbito recogen las necesidades e inquietudes expresadas en las instancias participativas, como los objetivos 2.2.1 y 2.3.1. que buscan fortalecer la educación artística, cultural y patrimonial en la educación no formal mediante colaboración entre actores del territorio y promover estrategias de mediación y formación de públicos en Ñuble, considerando criterios territoriales relevantes, respectivamente.

### **3.3. ECOSISTEMAS CREATIVOS Y FOMENTO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS**

El primer elemento fundamental en este ámbito corresponde a la protección de los trabajadores de la cultura, lo que se traduce en la promoción de condiciones de trabajo digno. Para lograr esto de manera precisa, se requiere caracterizar al sector. Para esto, existen algunos datos regionales, y otros de carácter macrozonal. En torno a los primeros se encuentran:

**Tabla 8: Empresas y empleo en el sector creativo**

INDICADORES RELEVANTES	NÚMERO
Entidades empleadoras con seguridad social, del sector creativo (Tabla 18.3)	529
Empresas del sector creativo (Tabla 18.3)	134
Independientes del sector creativo (Tabla 18.3)	395
Promedio de remuneraciones (Tabla 18.3)	813.218

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

A nivel macrozonal, es posible identificar que el número de personas ocupadas el 2022, en actividades características de la cultura alcanza los mismos niveles respecto a 2018, y se ha ido recuperando con respecto al 2020.

**Tabla 9: Empleo en actividades culturales en la zona norte: Evolución anual (2018-2022)**

	2018	2019	2020	2021	2022
Número de personas ocupadas en actividades características de la cultura en la zona norte (Tabla 18.6)	30.329	28.229	24.284	25.653	30.164

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Por otro lado, la cantidad de personas ocupadas de manera formal en actividades características de la cultura en la zona centro es de 30.164, representando el 68,9%<sup>3</sup> del total de ocupados. Las personas ocupadas de manera dependiente son de 16.427, representando el 54,5%<sup>4</sup> del total de personas ocupadas.

En el informe se mencionan algunos problemas relacionados con este aspecto:

- Bajo porcentaje de trabajadores dedicados a actividades culturales y patrimoniales: Se destaca que existe un bajo porcentaje de trabajadores dependientes e independientes que

<sup>3</sup> ECIA 2022, Tabla 18.10.

<sup>4</sup> ECIA 2022, Tabla 18.12

se dedican a actividades de cultura y patrimonio en la región, lo que puede reflejar limitaciones en términos de oportunidades laborales en el sector cultural.

- Brecha salarial entre mujeres y hombres: Se menciona que existe una importante brecha salarial entre mujeres y hombres en el ámbito cultural. Ello podría desincentivar la participación de las mujeres en este sector y generar inequidades en términos de remuneración y condiciones laborales.
- Informalidad de los emprendimientos artístico-culturales: Se señala que la alta informalidad de los emprendimientos artístico-culturales puede ser un obstáculo para el desarrollo sostenible de las actividades culturales en la región, afectando la estabilidad laboral y la profesionalización de los trabajadores del sector.

Estos puntos son abordados por el objetivo 3.1.1. que busca promover el desarrollo de agentes artísticos, culturales y patrimoniales a través de la capacitación, ofreciendo programas y asesoramiento técnico para la formulación y presentación de proyectos, tanto por parte del MINCAP como de otros servicios públicos. Ello, para mejorar la gestión de su actividad y fortalecer su participación en diferentes ámbitos, contribuyendo así al fomento de un trabajo digno y de calidad en el sector cultural.

Según el informe de la Universidad del Biobío, para abordar la dimensión de la economía creativa y su aplicación en la región de Ñuble, es importante destacar que esta abarca una amplia gama de sectores que va más allá de las artes tradicionales, incluyendo áreas como el diseño, la moda, la arquitectura, los medios de comunicación, la publicidad, la tecnología y el turismo cultural, entre otros. Estos sectores no solo generan valor económico, sino que también contribuyen significativamente a la identidad cultural, la innovación y el desarrollo social en las comunidades donde se desarrollan.

En el contexto de Ñuble, además de la alfarería de Quinchamalí y las Colchanderas del Valle del Itata, se pueden identificar otros aspectos relevantes de la economía creativa. Por ejemplo, el desarrollo de festivales culturales, ferias de artesanía, eventos de música y teatro, y la promoción de la gastronomía local pueden ser motores importantes para dinamizar la economía regional y fomentar el turismo.

Asimismo, es fundamental considerar el papel de la educación y la formación en el fortalecimiento de la economía creativa. La capacitación en habilidades creativas y empresariales, así como el acceso a recursos y financiamiento para emprendedores culturales, son aspectos clave para estimular la innovación y el crecimiento en este sector.

<sup>5</sup> Es posible revisar el caso del total de personas en ACC en la tabla 18.5 del análisis estructural realizado por el INE en la materia, disponible en: <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/ocupacion-en-las-actividades-caracteristicas-de-la-cultura>

En resumen, la economía creativa y la gestión sostenible del patrimonio son aspectos clave para el desarrollo cultural y económico de la región de Ñuble. Promover la creatividad, la innovación y la preservación del patrimonio cultural son inversiones importantes que pueden generar beneficios a largo plazo para la comunidad en términos de crecimiento económico, cohesión social y calidad de vida.

A nivel regional, las ventas culturales anuales del año 2021 muestran la importancia de los servicios creativos, así como de las artes literarias, pero se incorporan diversas actividades a la cuantificación.

**Tabla 10:** Distribución de ventas en el sector cultural por categoría.

CATEGORÍA	VENTAS EN UF
Arquitectura, Diseño y Servicios Creativos	229.736,2
Artes Escénicas	14.634,8
Artes Literarias, Libros y Prensa	34.252,4
Artes Musicales	0,0
Artes Visuales	3.520,5
Artesanías	0,0
Educación Cultural	0,0
Medios Audiovisuales e Interactivos	42.203,9
Patrimonio	0,0
Transversal	5.964,8

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII). Fuente proporcionada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2021)

El sector cultural de Ñuble muestra una distribución de ventas variada. Aunque sobresale en Artes Escénicas y Artesanías, enfrenta desafíos en Diseño y Servicios, con escasas empresas y bajos ingresos. La falta de formación especializada y la limitada inversión en marketing obstaculizan el crecimiento. Eventos como el Festival Internacional de Teatro del Biobío impulsan el reconocimiento de la región a nivel cultural. Sin embargo, en Artes Literarias, Libros y Publicaciones, Ñuble enfrenta problemas de acceso a la lectura y apoyo a los autores locales, afectando la producción editorial. Para superar estos desafíos se pone el foco en la formación, la promoción de la cultura local y el apoyo a las industrias creativas.

Por lo mismo, el objetivo 3.4.1 busca fortalecer el ecosistema creativo artístico, cultural y patrimonial de la región mediante la promoción de programas que influyan en la cadena de valor del ecosistema a través de la organización de actividades participativas, como fiestas, ferias y festivales, que resalten la oferta cultural de la región; y a través de la identificación, coordinación y promoción de circuitos culturales que integren expresiones artísticas, culturales y patrimoniales de agentes culturales tanto del medio rural como urbano, en colaboración con servicios públicos relacionados.

En lo relativo al financiamiento de los ecosistemas, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio cumple un rol clave, las líneas concursables regionales tienen un papel fundamental en entregar financiamiento abarcando una mayor cantidad y diversidad de proyectos, a diferencia de lo que ocurre con el caso del concurso nacional –donde la región se adjudicó solo un proyecto- frente a la realidad regional:

**Tabla 11: Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart) para concurso regional**

LÍNEA	NÚMERO	MONTO
Total (Tabla 19.10)	37	\$329.237.241
Creación Artística (Tabla 19.10)	6	\$ 67.205.829
Actividades Formativas (Tabla 19.10)	8	\$ 82.017.599
Difusión (Tabla 19.10)	5	\$ 49.270.458
Organización de Festivales y Carnavales (Tabla 19.10)	2	\$ 13.345.240
Culturas Regionales (Tabla 19.10)	4	\$ 44.788.787
Otras líneas de concurso (Tabla 19.10)	12	\$ 72.609.327

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Lo anterior expresa una dificultad para acceder a financiamiento, y especialmente para ser una región competitiva a nivel nacional en los procesos de asignación de recursos. Las problemáticas derivadas de lo anterior son abordadas en los objetivos vinculados a mecanismos



de financiamiento para los ecosistemas culturales y patrimoniales, propuestos por la región. El objetivo 3.2.1 busca mejorar y diversificar la gestión de recursos y financiamiento para el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de los ecosistemas creativos regionales, mediante la gestión de capacitación en las distintas fuentes de financiamiento para agentes artísticos, culturales y patrimoniales, respecto de fondos regionales, nacionales e internacionales, públicos y privados.

### **3.4. MEMORIAS, IDENTIDADES Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO**

En términos de gestión sostenible del patrimonio, Ñuble cuenta con una rica diversidad de manifestaciones culturales y tradiciones que deben ser preservadas y valoradas. Esto incluye no solo la conservación de monumentos y sitios históricos, sino también la protección y promoción de las prácticas culturales y conocimientos tradicionales de las comunidades locales.

Para lograr una gestión sostenible del patrimonio, sostiene el mencionado informe, es fundamental involucrar a las comunidades en el proceso de toma de decisiones y promover el diálogo intercultural. Además, se deben implementar políticas y programas que fomenten el desarrollo cultural de manera inclusiva y equitativa, teniendo en cuenta la diversidad de expresiones culturales y la protección del medio ambiente. En la región de Ñuble, el patrimonio material y cultural desempeña un papel crucial en la preservación de la historia, tradiciones y prácticas propias de la sociedad. Con 33 monumentos nacionales, incluyendo Monumentos Históricos, Monumentos Públicos, Zonas Típicas y Santuarios de la Naturaleza, la región refleja su riqueza patrimonial. Los Monumentos Históricos, como los puentes sobre los ríos Ñuble e Itata, y las construcciones en homenaje a figuras como Bernardo O’ Higgins y Violeta Parra, destacan la diversidad arquitectónica y cultural. Además, el patrimonio inmaterial, que abarca desde las artes del espectáculo hasta las tradiciones orales y los rituales festivos, enriquece la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad ñublesina, promoviendo así la preservación y promoción de su legado cultural.

**Tabla 12:** Número de personas naturales registradas en el sistema de información para la gestión del patrimonio cultural inmaterial.

ELEMENTO	NÚMERO DE PERSONAS REGISTRADAS
Alfarería de la quebrada de las Ulloa (Tabla 6.7) <sup>6</sup>	2
Alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca (Tabla 6.7)	98
Canto a lo poeta (Tabla 6.7)	1
Circo Tradicional en Chile (Tabla 6.7)	13
Técnica de la cuelcha o trenzado en fibra de trigo en el secano interior del Valle del Río Itata (Tabla 6.7)	377

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

El Objetivo 4.1.1. promueve el reconocimiento de las tradiciones locales y las identidades rurales mediante la realización de jornadas de trabajo que incluyen mesas de trabajo, talleres, seminarios y exposiciones.

### Migración y pueblos originarios

De acuerdo con cifras del último censo de 2017, se censaron 3.736 inmigrantes residentes en la región de Ñuble, lo que representa un 0,8% del total de la población que reside habitualmente en la región. Del total de inmigrantes internacionales de Ñuble, 59,6% (2.061 personas) llegaron a Chile entre 2010 y 2017; 16,3% (564 personas) entre los años 2000 y 2009; 14% (485 personas) entre los años 1990 y 1999; y 10,1% (351 personas) llegó antes de 1990.

Por otra parte, del total de inmigrantes residentes en la región, el mayor porcentaje corresponde a personas nacidas en Argentina con un 15,9% (592 personas), luego le siguen Colombia, Haití y Venezuela con 10,8%, 10,4% y 10,3%, respectivamente.

En tanto, el 4,8% (22.341 personas) de la población efectivamente censada en la región de Ñuble, respondió afirmativamente a la pregunta ¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario? Y de ese porcentaje, 89,5% (19.999 personas) se considera perteneciente al pueblo mapuche.

<sup>6</sup> Existen dos personas que registran en el lugar que el domicilio es Ñuble.



**Tabla 13:** Número de becas indígenas otorgadas.

TIPO DE ENSEÑANZA Y SEXO	NÚMERO
Educación básica, mujeres (Tabla 21.5)	100
Educación básica, hombres (Tabla 21.5)	82
Educación media, mujeres (Tabla 21.5)	88
Educación media, hombres (Tabla 21.5)	91
Educación superior, mujeres (Tabla 21.5)	65
Educación superior, hombres (Tabla 21.5)	44

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

**Tabla 14:** Monto de inversión en becas indígenas.

TIPO DE ENSEÑANZA Y SEXO	MONTO
Educación básica (Tabla 21.6)	\$17.032.945
Educación media (Tabla 21.6)	\$34.125.229
Educación superior (Tabla 21.6)	\$86.798.570

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

En el contexto de promover la diversidad cultural y la interculturalidad, es fundamental avanzar hacia una sociedad que reconozca y valore las distintas expresiones culturales, así como también garantice la equidad de género en todas las dimensiones de la vida social. Para lograr este objetivo, se propone una serie de acciones concretas en el ámbito regional, además de tres objetivos estratégicos de focalización.

En primer lugar, el objetivo 4.2.1. promueve el reconocimiento y valoración de la cultura indígena a través de la realización de jornadas y encuentros que incluyen mesas de trabajo, talleres, seminarios, exposiciones y actividades como juegos de palin.

El objetivo 4.2.2., por su parte, busca reconocer el aporte de las comunidades artísticas, culturales y patrimoniales migrantes a la región, contribuyendo así a la salvaguarda de la diversidad cultural de la población migrante.

Por último, el objetivo 4.2.3. se centra en la generación de espacios seguros para la expresión artística, cultural y patrimonial de la comunidad LGTBIQ+, promoviendo la inclusión y el respeto hacia esta comunidad.

### **3.5. HABITABILIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL**

El informe de la Universidad del Biobío distingue dos tipos de espacios culturales basados en la naturaleza y el uso de su infraestructura:

- Espacios Artístico-cultural y patrimonial: Son lugares destinados principalmente al desarrollo de disciplinas artísticas, como museos, bibliotecas, teatros, galerías de arte, entre otros.
- Espacios de uso sociocultural: Estos lugares están relacionados con prácticas culturales sociales y comunitarias, como auditorios, plazas, centros cívicos, entre otros.

Según el III Catastro de espacios culturales, la región cuenta con 39 espacios de uso cultural, 22 bibliotecas públicas, 9 museos y 8 centros culturales o casas de la cultura.

Por otro lado, en materia de espacios patrimoniales es posible establecer lo siguiente:

**Tabla 15: Infraestructura y Participación Cultural**

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A PATRIMONIO CULTURAL	NÚMERO
Número de archivos que forman parte del Sistema Nacional de Archivos (1.1)	0
Número de museos públicos inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.1)	5
Número de museos privados inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.1)	3
Número de comunas con museos, de acuerdo a nómina del Registro de Museos de Chile (Tabla 5.2)	4
Número de visitas presenciales a los museos inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.14)	38.077

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

El informe identifica varios problemas relacionados con la construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales, así como con el uso de estos espacios en la Región de Ñuble:

Construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales:

- Uno de los problemas identificados es la falta de inversión suficiente en la construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales en la Región de Ñuble. Esta limitación financiera puede obstaculizar la creación de nuevos espacios culturales, así como la adecuada mantención y mejora de los existentes, lo que podría afectar la disponibilidad y accesibilidad de infraestructuras culturales de calidad para la comunidad.

Gestión y administración de los espacios de uso cultural y patrimonial:

- Se menciona la escasa planificación y gestión de los espacios culturales y patrimoniales en la región, lo que puede derivar en una falta de coordinación en la administración de estos espacios. La ausencia de una gestión eficiente y sostenible de los espacios culturales puede limitar su funcionamiento óptimo, así como la maximización de su potencial como centros de actividad cultural y patrimonial.

Uso de los espacios culturales y patrimoniales:

- Un desafío identificado es la baja utilización de los espacios culturales y patrimoniales en la Región de Ñuble, lo que puede deberse a factores como la falta de programación cultural diversa y atractiva, la escasa difusión de las actividades culturales, así como a limitaciones en la accesibilidad y disponibilidad de estos espacios para la comunidad. Esta situación puede afectar la dinamización y el aprovechamiento pleno de los espacios culturales y patrimoniales en la región

Los objetivos 5.1.1., 5.1.2., 5.2.1. y 5.3.1. para la construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales en la región incluyen promover la recuperación, adaptación y aprovechamiento de los espacios artísticos, culturales y patrimoniales existentes mediante la realización de un diagnóstico, la creación de un plan, la sensibilización y la priorización de estos espacios en cada provincia de la región. Además, se busca habilitar nuevos espacios de uso artístico, cultural y patrimonial mediante la mejora de la infraestructura existente y la creación de nuevos espacios. También se plantea promover estrategias de gestión de estos espacios a través de la generación de un catastro y se busca fomentar el uso de estos espacios mediante la difusión comunicacional de las actividades culturales realizadas en la región, apoyadas por la Secretaría Regional Ministerial.

### **3.6. INSTITUCIONALIDAD, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN PÚBLICA**

En lo relativo al desarrollo cultural, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es un actor gravitante en la región. Actualmente genera una inversión significativa a través de sus diferentes programas, la que ayuda a dinamizar y fortalecer el ecosistema cultural.

Por supuesto, es posible y necesario seguir mejorando. Para ello, la capacidad de comprender de manera integrada los diversos fenómenos vinculados al desarrollo cultural es clave, y a través de esta Estrategia, generamos las bases para ello. Los cinco primeros ámbitos permiten visualizar con claridad la continuidad principal que se identifica: la necesidad de aprovechar mejor lo existente.

En efecto, esto implica coordinarse, actuar con más precisión, y entender las necesidades territoriales, para construir sinergias virtuosas con los programas e iniciativas ministeriales. A su vez, esta coordinación debe incluir a otros actores gravitantes de la región, dentro de los cuales el Gobierno Regional es clave. En particular, la construcción de confluencias con la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñublo 2030, que incluye un eje relativo a Patrimonio, Cultura e Identidad, será un elemento significativo a trabajar durante los próximos años.

En relación con la planificación territorial y la descentralización, el informe menciona que la región se encuentra por debajo del promedio nacional en términos de institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública. A pesar de destacar positivamente la subdimensión de gobernanza participativa, se identifican importantes brechas en el gasto público en cultura y patrimonio, que aún se encuentra muy por debajo de lo realizado a nivel nacional.

Para abordar estos desafíos, el informe sugiere fortalecer la gestión programática y las políticas culturales a nivel municipal y regional, así como aumentar la dotación de personal y reducir la rotación de cargos en los municipios y servicios públicos. Además, plantea implementar una descentralización efectiva de recursos para fortalecer la difusión cultural, ampliar la dotación del personal institucional y desarrollar estrategias de vinculación con la comunidad para fomentar la participación ciudadana. Asimismo, propone aumentar el presupuesto transversal para actividades culturales, modificar la estructura orgánica municipal y promover la descentralización de la cultura en las comunas para garantizar un desarrollo inclusivo y participativo.

Al respecto, los tres objetivos propuestos para el ámbito 6, se centran en fortalecer la institucionalidad artística, cultural y patrimonial en la



región mediante la capacitación en gestión cultural, la elaboración o actualización de Planes Municipales de Cultura, el acompañamiento a las comunidades en el reconocimiento del patrimonio, y la articulación de redes de municipios para fortalecer la gestión cultural regional. Además, se busca promover y fortalecer la articulación entre los distintos agentes públicos para el desarrollo cultural, y fomentar la participación ciudadana en la implementación de la estrategia regional mediante la promoción y difusión para integrar a la comunidad en las acciones planificadas.

# IV

## METODOLOGÍA



## METODOLOGÍA

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio fortalece la perspectiva regional a través del mandato de construir Estrategias Quinquenales Regionales, que a su vez deberán ser consideradas para efectos de la elaboración de la Estrategia Quinquenal Nacional.

El enfoque (bottom-up) se plantea como:

- Prospectivo, que ayude a anticipar escenarios futuros en atención a las dinámicas imperantes en Chile.
- Territorial, para asegurar la presencia de las características específicas de cada territorio.
- Coherente, para articular los diversos niveles y órganos que conforman el Ministerio.
- Sistémico y sinérgico institucional, para visibilizar la labor del ministerio, actor fundamental para el desarrollo de las regiones y del país.

Siguiendo este nuevo paradigma, el diseño, planificación e implementación de las estrategias quinquenales regionales contó con orientaciones transversales a nivel nacional, para que cada región organizase y liderara los procesos y etapas con posibilidades de adaptación de acuerdo con las circunstancias específicas de los territorios.

A grandes rasgos, el trabajo se desarrolló en las siguientes etapas.

En la primera fase, se dispuso de un compendio de información cultural y un diagnóstico regional para la realización de instancias participativas en todas las regiones del país, en las que la ciudadanía pudo identificar las principales problemáticas y nudos críticos a partir de seis ámbitos específicos. Durante estas instancias se identificaron y priorizaron las brechas y nudos críticos asociados al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la región, así como las eventuales acciones proyectadas para dar solución a estas problemáticas. Esta información, recogida en 16 informes, constituyó el antecedente base para la construcción de los objetivos estratégicos para cada región en el período 2014-2028.

La propuesta metodológica implementada tuvo como objetivo el desarrollo de los lineamientos institucionales desde un enfoque participativo, que permitiera articular los niveles de las estrategias regionales, nacional y políticas sectoriales en una dirección convergente.

Los procesos participativos convocan de manera plural a todos los actores que intervienen en el ámbito de las culturas, las artes y los patrimonios. Mientras las políticas regionales poseen un foco territorial y apelan prioritariamente a la ciudadanía en general, las políticas sectoriales conversan con los campos culturales y sus dinámicas específicas.

### **Metodologías de referencia**

El proceso de elaboración de las Estrategias Quinquenales Nacionales 2024-2028 se desarrolla en el marco de un esfuerzo institucional amplio, diseñado desde una lógica bottom-up que toma como punto de partida los procesos participativos que dan lugar a las estrategias regionales y las políticas sectoriales. El proceso busca recoger el diálogo entre agentes del campo y la ciudadanía, generando visiones comunes sobre las políticas culturales y patrimoniales que necesita el país de cara a sus desafíos contemporáneos.

De acuerdo a lo anterior, los documentos de estrategias quinquenales regionales se realizaron a partir de las siguientes etapas de producción, sistematización y análisis de información:

#### **Etapa 1. Reflexión, diagnóstico y definiciones metodológicas**

Con el fin de unificar criterios, establecer un diagnóstico preciso, y lograr una metodología robusta, esta primera etapa permitió sentar las bases para un trabajo integral y cohesionado, acorde a las necesidades y desafíos específicos de cada región. Se desarrolló mediante los siguientes subprocesos:

##### **a. Comisiones Estrategias Quinquenales.**

En 2022, se conformaron tres comisiones (Comisión de Diseño, Comisión de Marco Teórico, Comisión de Seguimiento y Monitoreo) integradas por representantes de las Subsecretarías del Patrimonio y de las Culturas, y del Servicio Nacional del Patrimonio, con el fin de unificar criterios que permitieran dar cuenta tanto de los desafíos particulares, como de aquellos transversales a la institucionalidad ministerial. De este modo, se pudieron definir los antecedentes de base, un marco teórico común y una metodología de trabajo para abordar de manera integral el quehacer cultural, artístico y patrimonial de las regiones. Los comités contribuyeron a la dotación documental de un kit metodológico que fue enviado a cada región

**b. Consultoría para la elaboración de diagnósticos regionales**

En 2022 mediante licitación pública, la consultora Brinca se adjudicó el servicio de elaboración de los diagnósticos regionales para la construcción de las EQR. El objetivo de este estudio fue realizar diagnósticos sobre la realidad cultural y la contribución de la cultura en los territorios, a partir de la medición y análisis de diversas dimensiones del ámbito cultural de la región, considerando los enfoques de derechos y territorio, además de los enfoques de interculturalidad y género, como base para el diseño de Estrategias Quinquenales Regionales. Su contraparte técnica fue el Departamento de Estudios.

Cada informe contempló una caracterización de la región, considerando: a) sistemas sociodemográficos, b) base económica y c) medios físicos naturales presentes en el territorio.

En este contexto, se realizó un esfuerzo por levantar indicadores de diversas fuentes que dieran cuenta del progreso de una región en determinada temática. Estos indicadores fueron sistematizados en dimensiones y subdimensiones orientadas en el trabajo realizado por UNESCO (2020) en su Informe de Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030 y la declaración de Friburgo y su enfoque de derechos. Con base en esto, este estudio propone un Índice de Desarrollo Cultural conformado por 6 dimensiones:

- Ecosistema, Cultura y Patrimonio
- Prosperidad y Medios de Vida
- Desarrollo de la Actividad Cultural y Patrimonial
- Conocimiento y Competencias
- Inclusión y Participación
- Gobernanza

Para la construcción de las estrategias regionales, los resultados de este diagnóstico fueron compartidos con los equipos regionales, con el fin de abordar una planificación quinquenal considerando 6 ámbitos:

- 1.** Participación y acceso a la vida cultural
- 2.** Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía
- 3.** Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios
- 4.** Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio

5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial
6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública.

La mayor parte de estas dimensiones se inspira en las propuestas por UNESCO en sus Indicadores de cultura para el desarrollo, y en los principios de la Declaración de Friburgo, la cual releva el enfoque de derechos culturales.

### **Etapa 2. Diseño de la Estrategia Quinquenal Regional**

La región de Ñuble lideró el proceso de construcción de su Estrategia Quinquenal Regional. Entre el segundo semestre 2022 y 2023, con el apoyo de la Universidad del Bío Bío, se levantaron diferentes procesos participativos para identificar los problemas asociados a los ecosistemas culturales, artísticos y patrimoniales locales. Del mismo modo, y a partir del kit metodológico elaborado por la Comisión de Metodología para las Estrategias Quinquenales, el equipo regional conformado por funcionarios de la Secretaría Regional de las Culturas y de la Dirección Regional del Patrimonio Cultural, coconstruyeron, en conjunto con la ciudadanía, las posibles soluciones a los problemas detectados. Los resultados de dichas instancias fueron sistematizados en un informe final que incluyó una matriz de vaciado, que identificó tanto los objetivos estratégicos como las acciones primordiales de cada región, distribuidos en los 6 ámbitos ya mencionados.

En esta etapa se desarrollaron los siguientes subprocessos:

**a. Planificación territorial de los procesos de Estrategia Quinquenal**  
En cada región, a fin de ejecutar una estrategia con incidencia ciudadana, el proceso de instancias participativas se organizó y planificó por etapas. Ello, entendiendo que su importancia en la gestión pública radica en la incorporación del saber y de la experiencia de las personas, de las agrupaciones sociales o de las instituciones interesadas y/o afectadas por el asunto de interés público que recoge esta Estrategia Quinquenal Regional.

En una primera etapa, mediante un mapa de actores, se identificaron los posibles grupos de interés a ser involucrados en los procesos de participación identificando su carácter territorial o sectorial. Durante la segunda etapa, se definieron las modalidades de ejecución de las instancias participativas (presencial, virtual o híbridas), acorde a la normativa actual de participación de la institución. En la tercera etapa, los equipos regionales de la Seremi y del Servicio Regional del Patrimonio Cultural realizaron las convocatorias y en su despliegue,

proporcionaron los elementos de apoyo para lograr un proceso informado, inclusivo y transparente.

### **b. Procesos de participación**

El proceso de implementación de instancias participativas para la construcción de la EQR se realizó en colaboración entre la Secretaría Regional Ministerial de Ñuble y la Universidad del Bío-Bío. La sistematización de la información generada por dichas instancias se realice por parte de la Universidad del Bío-Bío.

En total, se realizaron 16 instancias, virtuales y presenciales, con 270 personas, entre ellas agentes culturales, funcionarios públicos, comunidad en general. Estas tuvieron como objetivo principal recoger la opinión de los distintos actores involucrados en la cultura de la región.

La metodología utilizada para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Cultural de la Región de Ñuble se basó en la investigación-acción colaborativa. Este método se caracteriza por el trabajo conjunto entre agentes de las comunidades y sujetos externos en todas las fases de la investigación, con el fin de analizar críticamente la realidad para mejorarla.

El proceso se llevó a cabo en tres etapas:

**Etapa I.** Investigación diagnóstica: Se realizó una revisión bibliográfica de investigaciones previas y de documentación institucional nacional y local. Se generó nueva información mediante grupos de discusión y talleres a nivel regional para definir principales problemáticas y soluciones por cada ámbito estratégico.

En esta etapa, se recopilaron datos cuantitativos y cualitativos sobre el estado de la cultura en la región de Ñuble. Los datos cuantitativos se obtuvieron a partir de la revisión bibliográfica y de la documentación institucional. Los datos cualitativos se obtuvieron a partir de los grupos de discusión y talleres.

**Etapa II.** Problematización final: Se profundizó en las problemáticas detectadas en la Etapa I, se identificaron soluciones viables y pertinentes para posteriormente construir un plan de acción que considera objetivos, acciones, resultados, planes/programas/proyectos, financiamiento, responsables, colaboradores y enfoques. En esta etapa, se analizaron los datos recopilados en la Etapa I para identificar las principales problemáticas y brechas en el ámbito cultural de la región. Posteriormente, se generaron soluciones viables y pertinentes para abordar estas problemáticas.

**Etapa III.** Proceso de validación y ajuste colaborativo: La etapa de validación consideró talleres participativos con servicios públicos y

actores claves vinculados al ámbito cultural de la región de Ñuble. En esta etapa, se presentó el plan de acción elaborado en la Etapa II a los servicios públicos y actores claves del sector cultural. Estos actores comentaron y entregaron sugerencias para las futuras planificaciones.

### **Análisis de resultados**

El análisis de resultados se hizo mediante una metodología cualitativa de análisis usando la técnica de grupos focales. En total, se realizaron 55 grupos focales, reflejando la diversidad y amplitud de actores relevantes para conformar la vida cultural y artística de la región de Ñuble.

A partir de la transcripción de las respuestas de los participantes, se identificaron problemáticas y brechas, las cuales fueron codificadas y organizadas en una matriz con códigos diferenciadores. Estas se identificaron según su pertenencia a los ámbitos estratégicos. Además, se individualizó el grupo focal en el que se identificó cada problemática.

En el ámbito de las soluciones, se identificaron las estrategias propuestas y fueron codificadas y organizadas en una matriz con códigos diferenciadores. Estas quedaron asociadas a una o más problemáticas indicadas por los grupos focales. Para facilitar la jerarquización de las soluciones, se calculó la cantidad de veces que cada solución apareció en la muestra (frecuencia absoluta), la frecuencia relativa ordenada y la urgencia. Este parámetro se calculó a partir de las veces que, en los grupos focales, la solución se indicó en el primer lugar. Cada solución fue asociada a uno o más ámbitos estratégicos. Igualmente, se individualizó el grupo focal en el que se identificó dicha solución.

Las proyecciones fueron analizadas vía gráfico de nube producido mediante software Atlas.ti v. 23. Adicionalmente, se produjeron gráficos de nube para las categorías de problemáticas y de soluciones. En cada caso, se organizaron los gráficos según la edad de los informantes.

La metodología empleada permitió identificar las principales problemáticas y brechas en el ámbito cultural de la región de Ñuble. Asimismo, permitió generar soluciones viables y pertinentes, validadas por actores claves del sector, a través de un proceso participativo y democrático, que permitió contar con un diagnóstico actualizado y con soluciones que respondieran a las necesidades reales de la comunidad.



ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN O CONSULTORA CONTRAPARTE	LUGAR	FECHA DE ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Jornada provincial, comuna Bulnes Centro cultural Bulnes	Universidad del Bío-Bío, Dirección de Extensión	Presencial	14/03/2023	25
Jornada provincial, comuna Quirihue. Salón Parroquial Quirihue	Universidad del Bío-Bío, Dirección de Extensión	Presencial	21/03/2023	4
Jornada provincial, comuna Ñiquen Biblioteca Municipal Ñiquen, San Carlos	Universidad del Bío-Bío, Dirección de Extensión	Presencial	22/03/2023	18
Jornada provincial, comuna San Carlos, Casa museo Violeta Parra	Universidad del Bío-Bío, Dirección de Extensión	Presencial	23/03/2023	20
Jornada provincial, comuna Coelemu. Biblioteca Escuela María Teresa Marchant	Universidad del Bío-Bío, Dirección de Extensión	Presencial	24/03/2023	21
Artes de la visualidad	Universidad del Bío-Bío, Dirección de Extensión	Presencial	04/08/2022	16
Artesanía	Universidad del Bío-Bío, Dirección de Extensión	Presencial	22/08/2022	27
Trabajadores de la música	Universidad del Bío-Bío, Dirección de Extensión	Presencial	20/09/2022	5
SEREMI y Patrimonio	Universidad del Bío-Bío, Dirección de Extensión	Presencial	12/10/2022	18
Sector Quillay	Universidad del Bío-Bío, Dirección de Extensión	Presencial	22/10/2022	13
Encargados de cultura	Universidad del Bío-Bío, Dirección de Extensión	Presencial	20/10/2022	28

Artes Escénicas	Universidad del Bio-Bio, Dirección de Extensión	Presencial	25/10/2022	3
Ampliado Magnolia	Universidad del Bio-Bio, Dirección de Extensión	Presencial	19/11/2022	31
Red de Museos	Universidad del Bio-Bio, Dirección de Extensión	online	06/12/2022	9
Pueblos Indígenas	Universidad del Bio-Bio, Dirección de Extensión	online	13/12/2022	10
Red Bibliotecas	Universidad del Bio-Bio, Dirección de Extensión	online	14/12/2022	22

### **Etapa 3. Análisis de coherencia y coordinación para la validación de objetivos estratégicos.**

Una vez recibidos los informes regionales, se conformó una comisión integrada por los equipos de la subsecretaría de las Artes y de la Subsecretaría del Patrimonio con el fin de analizar las propuestas regionales de objetivos estratégicos y sus acciones de acuerdo a su estabilidad en el tiempo, su adaptabilidad, su coherencia, y también a su viabilidad de implementación.

En esta etapa se desarrollaron los siguientes subprocesos:

#### **a. Validación de Objetivos Estratégicos**

Este primer paso se centró en la sistematización y categorización de los objetivos estratégicos propuestos por regiones con el fin de identificar vacíos de información y su concordancia con los marcos normativos y estratégicos institucionales. Para ello, se realizó un análisis inductivo identificando para cada ámbito diferentes categorías operacionales acordes con las funciones que manda la ley 21.045 y con la planificación estratégica institucional (Ficha A0 y A1 de Dipres). A partir de este ejercicio se identificaron las siguientes categorías operacionales por ámbito:

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
1	Participación y acceso a la vida cultural	1.1. Participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial	Instancias de participación de las personas en la vida cultural, individual y/o colectivamente, en procesos de construcción de memoria colectiva, definición patrimonial y elaboración participativa de iniciativas culturales y/o patrimoniales.
		1.2. Acceso a oferta y bienes culturales y patrimoniales	Iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales que visibilizan expresiones y manifestaciones artístico-culturales y patrimoniales o iniciativas que contribuyan a generar igualdad de oportunidades y equidad en el acceso a la oferta o bienes culturales
		1.3. Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales	Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales destinadas a la ciudadanía o destinada a informar a las comunidades.

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
2	Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía	2.1. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos formales	Procesos educativos o de formación cultural, artística y/o patrimonial desarrolladas en, o destinada a, contextos educativos formales
		2.2. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos no formales e informales	Procesos educativos o de formación cultural, artística y/o patrimonial desarrolladas en, o destinada a, contextos educativos no formales o informales como factor social de desarrollo
		2.3. Mediación artística, cultural, patrimonial y/o desarrollo de audiencias	Vincular la cultura, las artes y los patrimonios con las comunidades para favorecer la educación y sensibilización, contribuyendo a la transformación personal, social y colectiva de las personas, como también generación de acciones tendientes al desarrollo de audiencias con fines formativos.



Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
3	Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios.	3.1. Trabajo digno y capacitación	Capacitación de organizaciones o agentes artísticos, culturales y patrimoniales; Sistemas y mecanismos de financiamiento del mundo cultural y patrimonial
		3.2. Financiamiento	Estrategias de financiamiento y/o redistribución de recursos presupuestarios para el desarrollo integral de los ecosistemas culturales
		3.3. Asociatividad entre actores del mundo cultural y patrimonial	Articulación de agentes artístico, cultural y patrimonial para el fortalecimiento y desarrollo del mundo artístico, cultural y patrimonial.
		3.4. Mercado artístico, cultural, patrimonial y puesta en valor de la economía creativa	Producción Creativa, protección a la creación, formalización y emprendimiento creativo, distribución y difusión, estrategias de internacionalización y contenidos de bienes y servicios que son el resultado de la creatividad de las personas –de forma individual– y de los grupos sociales –como comunidad– en un contexto cultural específico, siendo este local, regional, nacional o internacional.

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
4	Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	4.1. Cultura y patrimonio regional y/o local	Revitalización, preservación y conservación del sistema de representación cultural y patrimonial local y regional, destacando elementos de simbolización y construcciones subjetivas propias del territorio.
		4.2. Diversidades, interculturalidad y pueblos originarios	Instancias dirigidas al desarrollo de las diversidades, la interculturalidad y los pueblos originarios
		4.3. Memoria histórica y Derechos Humanos	Instancias enfocadas en la puesta en valor, identificación y recuperación de la memoria histórica y un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho desde una perspectiva territorial.



Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
5	Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	1. Construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales	Identificación, recuperación, construcción, habilitación y mejora de infraestructura cultural y patrimonial para el uso público.
		2. Gestión y administración de los espacios de uso cultural y patrimonial	Gestión (administrativa y financiera) institucional o comunitaria para el desarrollo sostenible de los espacios de uso cultural
		3. Uso de los espacios culturales y patrimoniales	Generación de iniciativas artística-culturales y patrimoniales para el fomento de la participación y acceso universal de la ciudadanía al espacio.

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
6	Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública.	1. Innovación y gestión institucional	Procesos de modernización de las instituciones en distintos ámbitos (tecnología, incorporación de enfoques transversales, transparencia, mecanismos de evaluación y seguimiento, etc), incorporando marcos jurídicos nacionales e internacionales.
		2. Planificación territorial y descentralización	Elaboración de estrategias o planes regionales o locales que permitan la planificación territorial y la descentralización, como también coordinaciones interinstitucionales e interministeriales con fines descentralizadores.
		3. Gobernanza cultural	Proceso multiescalar mediante la cual instituciones de gobiernos colaboran para coordinarse en la prestación de servicios, para la formulación equilibrada, coordinada y transparente de toma de decisiones, destacando la participación y coordinación de diversos actores sociales en el ciclo de vida de las políticas culturales y patrimoniales.

## **b. Validación acciones**

Las acciones corresponden al conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo. Tomando en cuenta lo anterior, el proceso de revisión y validación de dichas acciones se realizó tomando en cuenta tres criterios principales para su clasificación:

- Acciones programáticas: Aquellas que se desarrollan en el marco de los Programa e Iniciativas que ejecutan el MINCAP.
- Acciones intersectoriales: Aquellas que se coordinan con otros servicios públicos u organizaciones privadas o del tercer sector, principalmente a nivel regional
- Acciones Institucionales: Aquellas que se desarrollan al interior del MINCAP/SEREMIS/Serpap orientadas a cumplir los objetivos Ministeriales y que no son programáticas.

El siguiente paso fue realizar dos talleres de revisión con los equipos regionales tanto de la Seremi como Servicio regional del patrimonio (SERPAT).

El primer taller consistió en la revisión, validación y eventual reformulación de objetivos estratégicos formulados por las regiones, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Revisión y validación o reformulación de objetivos estratégicos considerando su coherencia, viabilidad presupuestaria, viabilidad técnica y/o pertinencia.
- Identificación y formulación de nuevos objetivos estratégicos para aquellas categorías no cubiertas.

En el segundo taller, se revisaron las acciones asociadas a los objetivos estratégicos según los criterios ya descritos, además de analizar su relación con el problema a resolver, planteado en los procesos participativos. Para el caso, de los objetivos estratégicos sin acciones formuladas, en el taller se construyó una acción apropiada al objetivo asociado.

## **c. Validación borrador final**

Una vez ajustados y validados los objetivos estratégicos y acciones por los equipos regionales, estos se incluyeron en el trabajo final del documento de estrategias quinquenales para su validación y ratificación por parte de los órganos colegiados regionales.

# V

**OBJETIVOS  
Y ACCIONES**



## 5. FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA CULTURAL REGIONAL 2024-2028.

A través de acciones coordinadas entre el sector público y la sociedad civil, se busca promover la gestión sostenible del patrimonio cultural, la diversidad cultural y el acceso a la vida cultural en la región de Ñuble. Se enfatiza en rescatar, conservar, proteger y difundir los patrimonios culturales materiales e inmateriales, poniendo en valor las identidades culturales locales, incluyendo a los pueblos indígenas, tribales afrodescendientes y migrantes. La difusión de la oferta programática, la formación en culturas locales y la promoción de la educación artística son aspectos clave para fortalecer la participación y el acceso a la vida cultural en la región.

### 5.1 PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
1.1. Participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial	1.1.1. Promover la participación ciudadana en la vida artística, cultural y patrimonial de la región.	<ol style="list-style-type: none"><li>Realización de actividades de participación ciudadana para la sensibilización de los derechos culturales, artísticos y patrimoniales de Ñuble (Por ejemplo: mesas de trabajo, talleres, seminarios, derechos lingüísticos).</li><li>Definición y realización de acciones culturales, artísticos y/o patrimoniales con pertinencia para niños, niñas y jóvenes: espacios de conocimiento y/o cocreación artística.</li><li>Definición y realización de acciones culturales, artísticos y/o patrimoniales para la ciudadanía con pertinencia territorial.</li><li>Implementación de actividades culturales, artísticos y/o patrimoniales para niños, niñas y jóvenes en las bibliotecas públicas de la región.</li><li>Diseño y ejecución de acciones de promoción de agentes culturales, artísticos y patrimoniales presentes en la región.</li></ol>



2. Acceso a oferta y bienes culturales y patrimoniales	1.2.1. Facilitar el acceso de los ciudadanos/as a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales con enfoque territorial	1. Descentralización de la actividad artístico, cultural y patrimonial, a través de la priorización de comunas con índice de aislamiento y vulnerabilidad, según la SUBDERE.
3. Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales	1.3.1. Difundir las iniciativas y la oferta artística, cultural y patrimonial en los distintos territorios de la región privilegiando el uso de nuevas tecnologías y medios digitales	1. Diseño e implementación de un plan de comunicaciones para difundir las actividades culturales, artísticas y/o patrimoniales realizadas en el territorio regional

## 5.2 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL A LA CIUDADANÍA

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
1. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos formales	2.1.1. Fortalecer la educación artística, cultural y patrimonial en el contexto educativo formal a través del trabajo colaborativo entre los distintos actores del territorio	<p>1. Fomento a la participación de los establecimientos educacionales en los programas del Mincap para fortalecer la formación artística en la educación formal.</p> <p>2. Realización de actividades extraprogramáticas con estudiantes de educación parvularia, básica y media de establecimientos educacionales de la región.</p> <p>3. Difusión de la oferta MINCAP referida a becas de especialización, actividades formativas y de creación artística para agentes culturales de la región.</p>
2. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos no formales e informales	2.2.1. Fortalecer la educación artística, cultural y patrimonial en el contexto educativo no formal a través del trabajo colaborativo entre los distintos actores del territorio.	<p>1. Diseño e implementación de acciones de educación culturales, artísticas y patrimoniales en contextos educativos no formales a través de trabajo colaborativo entre los distintos actores del territorio.</p>
3. Mediación artística, cultural, patrimonial y/o desarrollo de audiencias	2.3.1. Promover estrategias de mediación y de formación de públicos en la región, según criterios de pertinencia territorial.	<p>1. Diseño e implementación de acciones de mediación y de formación de públicos en la región de Ñuble, según criterio de pertinencia territorial.</p>



### 5.3 ECOSISTEMAS CREATIVOS Y FOMENTO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS.

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
1. Trabajo digno y capacitación	3.1.1. Fomentar la capacitación entre agentes artísticos, culturales y patrimoniales para una mejor gestión de su actividad.	1. Gestión de capacitaciones y asesoría técnica para la formulación y postulación de proyectos, del MINCAP y de otros Servicios Públicos.
2. Financiamiento	3.2.1. Mejorar y diversificar la gestión de recursos y financiamiento para el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de los ecosistemas creativos regionales.	1. Gestión de capacitación en las distintas fuentes de financiamiento para agentes artísticos, culturales y patrimoniales, respecto de fondos regionales, nacionales e internacionales, públicos y privados.
3. Asociatividad entre actores del mundo cultural y patrimonial	3.3.1. Promover y fortalecer las organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales, enfatizando la asociatividad entre creadores regionales.	1. Elaboración herramienta y actualización de un catastro de actores artísticos, culturales y patrimoniales de la región de Ñuble.  2. Generación de acciones de articulación (Ej. Reuniones de coordinación) de organizaciones culturales comunitarias y organizaciones culturales, para resolver problemas comunes y fuentes de financiamiento.
4. Mercado artístico, cultural, patrimonial y puesta en valor de la economía creativa	3.4.1. Fortalecer el ecosistema creativo artístico, cultural y patrimonial de la región.	1. Promoción de los programas que inciden en la cadena de valor del ecosistema por medio de la gestión de participación actividades (fiestas, ferias, festivales u otros) de la oferta cultural de la región.

## 5.4 MEMORIAS, IDENTIDADES Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
1. Cultura y patrimonio regional y/o local	4.1.1. Generar instancias de reconocimiento de las tradiciones locales y de las identidades rurales.	1. Realización de jornadas de trabajo en torno al reconocimiento de las tradiciones locales y de las identidades rurales (por ejemplo: capacitaciones, mesas de trabajo, talleres, seminarios, exposiciones).
2. Diversidades, interculturalidad y pueblos originarios	4.2.1. Propiciar instancias de encuentro y valoración de las culturas indígenas y afrodescendientes.	1. Realización de jornadas y encuentros de reconocimiento y valoración de la cultura indígena (por ejemplo: mesas de trabajo, talleres, seminarios, exposiciones, muestras, juegos de palín).
	4.2.2. Aportar a la salvaguarda de la diversidad cultural de la población migrante.	2. Implementación de actividades para reconocer el aporte de las comunidades artísticas, culturales y patrimoniales migrantes a la región.
	4.2.3. Generar espacios seguros para expresión artística, cultural y patrimonial de la comunidad LGTBIQ+	3. Generación de espacios seguros para expresiones culturales, artísticas y/o patrimoniales de la comunidad LGTBIQ+ (por ejemplo: mesas de trabajo, conversatorios, mes del Orgullo u otras acciones)
3. Memoria histórica y Derechos Humanos	4.3.1. Impulsar y reconocer el valor y el rol de la memoria en la conformación de la identidad de los territorios.	1. Articulación permanente con las agrupaciones vinculadas a los Derechos Humanos. 2. Articulación con la sociedad civil (por ejemplo: memoria indígena regional, migrantes y ruralidad)

## 5.5 HABITABILIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
1. Construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales	5.1.1. Promover la recuperación, adaptación y aprovechamiento de espacios artísticos, culturales y patrimoniales existentes.	1. Diagnóstico, creación de un plan, sensibilización y priorización de espacios culturales, artísticos y/o patrimoniales, infraestructura y/o equipamiento disponible para actividades culturales en cada provincia de la región.
	5.1.2. Habilitar nuevos espacios de uso artístico, cultural y patrimonial de la región.	2. Habilitación y mejoramiento de infraestructura existente y generar nuevos espacios artísticos, culturales y patrimoniales.
2. Gestión y administración de los espacios de uso cultural y patrimonial	5.2.1. Promover estrategias de gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial de la región.	1. Generación de un catastro de espacios públicos, infraestructura y equipamiento disponible para uso en actividades artísticos-culturales y patrimoniales en cada provincia de la región.
3. Uso de los espacios culturales y patrimoniales	5.3.1. Promover el uso de espacios artísticos, culturales y patrimoniales de la región.	1. Difusión comunicacional de las actividades culturales, artísticas y/o patrimoniales realizadas en los diferentes espacios en el territorio regional que cuente el patrocinio, auspicio o apoyo de la Secretaría Regional Ministerial de la región de Ñuble.

## 5.6 INSTITUCIONALIDAD, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
1. Innovación y gestión institucional	6.1.1. Fortalecer la institucionalidad artística, cultural y patrimonial en la región.	<p>1. Capacitación en gestión cultural, artística y patrimonial a municipios, espacios culturales municipales y agentes culturales locales.</p> <p>2. Elaboración y/o actualización de Planes Municipales de Cultura (PMC) con la inclusión del ámbito patrimonial y considerando los diferentes públicos.</p> <p>3. Acompañamiento a las comunidades para promover el reconocimiento de áreas o elementos patrimoniales en la región.</p> <p>4. Articulación de redes de municipios para el fortalecimiento de la gestión cultural y patrimonial de la región (por ejemplo: coordinación de la oferta de la gestión cultural para una Agenda municipal regional)</p>
2. Planificación territorial y descentralización	6.2.1. Promover y fortalecer la articulación entre los distintos agentes de la institucionalidad pública, regional y local, para el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de los territorios.	1. Coordinación de los distintos agentes públicos locales y regionales para el desarrollo cultural, artístico y patrimonial de los territorios de la región.
3. Gobernanza cultural	6.3.1. Promover y fortalecer la participación ciudadana en las acciones de implementación de la estrategia quinquenal regional.	1. Promoción y difusión para la integración de las comunidades en las acciones de implementación en la estrategia quinquenal regional.

# V IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO



## IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Estrategia Quinquenal para la Región de Ñuble se orienta hacia la consecución de objetivos y metas específicas para fomentar la cultura y el patrimonio en este territorio único. La puesta en práctica y el monitoreo continuo de esta estrategia son esenciales para convertir los planes estratégicos en acciones tangibles y efectivas. En este proceso, el rol del Departamento de Planificación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es fundamental, actuando como motor de avance y eficiencia en la ejecución de nuestras políticas culturales y de patrimonio.

### 6.1. METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN

Implementamos la Metodología del Marco Lógico, reconocida por su eficacia en estructurar la implementación estratégica de manera organizada. Mediante la definición de componentes e indicadores claros y cuantificables, construimos una base firme para la evaluación del progreso y la identificación de retos, lo que nos permite mejorar continuamente nuestras acciones en el ámbito cultural y patrimonial.

Durante la fase de planificación, traducimos los objetivos estratégicos en acciones concretas para el año en curso. Esta etapa involucra la especificación de los elementos clave de nuestras iniciativas, tales como la promoción del patrimonio cultural, el fomento de la diversidad cultural y el acceso ampliado a la cultura. Elegir indicadores de desempeño precisos es crucial para monitorear de manera efectiva el progreso hacia los objetivos establecidos.

### 6.2. EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Un pilar fundamental de la planificación anual es la distribución eficiente de recursos, tanto humanos como financieros, para garantizar la realización exitosa de las actividades programadas. Nos comprometemos a administrar estos recursos eficazmente, asegurando el máximo impacto de nuestras intervenciones y la sostenibilidad de nuestros proyectos culturales y de patrimonio.



### **6.3. COMPROMISO CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO**

La ejecución de la Estrategia Quinquenal, dirigida por la planificación anual y fundamentada en la metodología del Marco Lógico, enfatiza nuestro compromiso con la promoción de la cultura y el patrimonio en la Región de Ñuble. Este enfoque organizado, enriquecido con la participación activa de la comunidad, establece los cimientos para un desarrollo cultural y patrimonial sólido y sostenible en la región, abriendo camino hacia un futuro lleno de oportunidades para el enriquecimiento y valorización de nuestra diversidad cultural y patrimonial.



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio

Gobierno de Chile